ULTIMAHORA

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

ADMINISTRACION: P. Cort, 29. To lef. 2820 PALMA DE MALLORCA

Junes 19 de Septiembre de 1938. —III Año Triunfal-

CRIPCION Extranjero semestre. 24

Número suelto. . . .

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año LV. - Núm. 13.810

Saludo a Franco:

ijArriba España!!

se En el Ebro ocupamos una línea de trincheras rojas

se causan al enemigo grandes bajas, habiéndose recogido 500 muertos—Se rechazan rillantemente varios ataques enemigos en los sectores de Puebla de Valverde y Sarrión

El mundo y la cuestión checoeslovaca

I parte oficial de guerra

EL DE ANTEANOCHE

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION - Ayer fueron bombardea os los objetivos militares del puerto de Barcelona, provocando explonasta 20 jones e incendios en los muelles, al macenes y estación marítima del

Salamanca, 17 de Septiembre de 1938, III A. T. de orden de S. E., el General Jefe de E. M. Francisco Martin Moreno.

EL DE ANOCHE

En el día de hoy han sido brillantemente rechazados con grandes didas para el enemigo algunos ataques contra posiciones avanzadas los sectores de La Puebla de Valverde y de Sarrión.

También se han rechazado ataques a algunas de nuestras posiciones sector de Villafranca de Córdota.

En el sector del Ebro nuestras tropas venciendo la resistencia enena ha rectificado nuestro frente a vanguardia ocupando una línea de rcheras causando a los rojos gran número de bajas de las cuales han recogido más de quinientos muertos y haciéndoles muchos pri

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.— En la noche del 16 al 17 bombardeado el aeródromo del Prat de Llobregat alcanzando los gares provocando explosiones e incendios en dos aviones rojos. Han sido tombardeados los muelles de Gandía en los que había ma al de guerra y la fábrica de municiones de Denia.

Salamanca, 18 de Septiembre de 1938, III A. T. De orden de S. E., el General Jefe de E. M., Francisco Martin Moreno.

de paz continúan flotando en el 1 de Hitler, la posición por una vez ra-

zonable del gobierno francés, las pala-

tas de Mussolini pronunciadas aver en

Treste, han dado una salida lógica y

horiada a un asunto que dijérase por

las trazas no presentaba otro medio de

Leemos, pues, esta hera de la paz.

Orizás de la conferencia internacional

que se propone surja el arreglo efectivo

de todos los problemas que agobian la

política Europea. Entre ellos nuestro

problema. Porque reunidas en plan de

temar medidas definitivas y razonables,

es muy posible que sea el primer acuer

d) de las potencias la supresión del vo-

devilesco comité que, pregonando la no-

invervención, asentaba en su seno a las

Europa ha demostrado claramente en

estes instantes que anhela por sobre

todo su propia paz. Y para que ésta

vaz pueda existir y tener una base de

re lidad positiva, la situación de Espa-

ña es necesario que, a su vez, quede

fut damentada sobre cimientos de justi-

Esperemos confiadamente los aconte-

circientos. Ellos, que traen el triunfo

de la razón, habián de presidir la con-

solidación definitiva de la victoria de

TODO BUEN ESPAÑOL DE

BE CONTRIBUIR A LAS CAR-

GAS DEL ESTADO, QUE ES DE

TODOS, JUGANDO A LA «LO-

TERIA DE LA CRUZ ROJA»,

DEL 11 DE OCTUBRE, PONEIS

VUESTRA PARTE EN LA LU-

CHA CONTRA LA TUBERCU-

LOSIS Y EN ALIVIO DE LAS

NECESIDADES.

cit v de paz.

naciones más intervencionistas.

resolución que el de la guerra.

PAZ EN EUROPA

HOY, DIA 19 DE SE TIEMBRE DE 1938

ente europe . Sucesivamente todas

aciones que tienen más intima co-

que forman el estado checoeslova-

el Duce mosaico número 2 de

acareado desde que se «confeccio-

meha y espléndida, desapareciendo

misma constitución, se entre-

aton continuadamente razas y pue-

distintos. Desde luego es el mismo

que ha de seguir la disolución

leta de un conglomerado racial

cuando se liquidó la guerra Euro-

hubiera prevalecido sobre los

continentales el empuje de los

de ciertas naciones, jamás hu-

tenido existencia la república

slovaca. Si más tarde se la hu-

obligado en fuerza de presiones

naticas a mantenerse en el pues-

le correspondía, cercándole el

herina la Rusia

vique, muchos de los problemas

han ido sucediéndose en Europa

desventuradamente necesario que

rd Chamberlain, la comprensión

mamente montado al aire.

BLICA FRANCESA

Inglaterra y Francia

Londres entre lss ministros ing eses y

franceses han estado hablando por es

paclo de dos horas. Los ministros fran

cases e ingleses sallieron de Dowling

Stret sin facilillar comunicado al

Se cree que en esta conferencia se ha tra'ado de las condiciones de Hit Chamberlain, tilene la esperanza de que los ministros franceses aceptaran que el terriforio de los sudotes en los que la población alemana asciende al 99 por diento sea entregado a Alema n'a y en aquellos otros en donde no puede verse a simple vista la sobora nía de la raza se celebre un plobiscito.

Una comisión neutral que podría ser suiza se cuidaría de la elección. El partido comunista será disuelto lo mismo que la alianza checo-rusa.

Habla el Duce

Trieste. - Según se anunció, el Duce Benilo Mussolini ha prenuncia do atro aliquirso faundapue, un el cua se extendió acerca: de cuestiones inte riores de política il aliana y sobre los problemas exteriores.

Saludó a a ciudad de Trieste, alen tandola para continuar en su marcha progresiva has a allcanzar la meta de sus aspiraciones y elogiló su alto espí ritu Italiano aun en los momentos más difíciles de la historia, minieniendo siempre su tradición marinera y ha liándose después de la gran guerra | en nueva situación que ilfrontó y ven ció contando solamente con su propio

Habló después de política exterior. Afirmó que los hombres dirigentes de pueblos no deben jamás declinar sus reponsabilitades ni cidem adumlati tampoco por completo.

No es - declaró - el sentimiento de la amistad lo que nos une a los Magiares los policos y los elementos de otras nacionalidades que formen el estado mosaico número dos; es una vendadera conciencia más que italia na europea que impone una soolución inmediata.

La única solución en este momien to no puede ser o ra que el plebidato de todas las nacionalidades que se ven constreñidas a formatr la llamada grande Checoeslovaquia, la que a ca da paso de demuestra su incoms sten

cer orgánica. En cier as ocasiones los aconteci mientos asumen aspectos imprevistos. y ocurre por ello que se debe prace der rápildamente para evitar más com plicaciones y desórdenes. Es e ha sido el sentir del Primer Ministro ingiés que, personándose en Alemania, ha asumido en sí una misión pacificado ra. El mismo sentimiento ha penetra do en el corazón de los pueblos euro

ALREDEDOR DE LA CUESTION SUDETICA peos, a pesar de la venenosa campa i señor Chamberlain ha dado cuenta, ciones de radio de Checoeslovaquia ña de Moscú, y podemos augurar que París — En la reunión habida en en estas últimas horas va alcanzándo se la solución pacífica y que el conflic

ibón de Italia es á ya perfectamente

A continuación se refir ó al proble ma racial, haciendo especial hincapié on los asumtos italianos, recalcando que el judalismo se diemuestra siempre cen rarlo al faccismo. Nuestra posi ción-de'aro-no es ofensiva sino sen ciliamente de defensa.

to ha sildo conjurado. Pero si esto no

sucediera y se determinable una acción

en pro o en contra de Praga, la posi

Agitagcion en Eger

Heger - Hace dos días ha sido ocupado por las tropas el cementerio y el depósito de cadáveres, habiéndo se declarado prohibida la entrada al

Por este motivo reina gran agita ción entre la población, existiendo el convencimien o de que en los encuen Cros de estos días ha habido mayor rúncro de víctimas de los que ha blan los checos. En el depósito de ca dáveres hay más de 20 muertos.

Entrevista

Roma — El Ministro del Interior Conde Ciano redibió ayer noche al Embajador del Japón, con quien hal bló extensamente acerca de la situa ción internacional.

No hay movilizacion

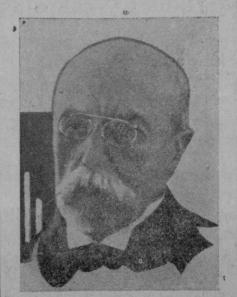
Paris - Según noticials de esta ca pital el gobierno de Praga ha des mentido una anunciada movilización militar. A pesalr de esta denegación produce ex rañeza un decreto checo proribiendo a todos los hombres de hasta 50 años abandonar el territorio de la república.

Varios hombres comprendidos en esta disposicin fueron de en dos en la frontera y obligados a retrocedr. Estas medidas no han sido adoptadas solo en la frn'era alemana sino tam blén se aplical a la de todas los nacio ries lindantes con Checoeslovaquia.

El Consejo del

gabinete inglés

Londres.-El Consejo de ministros británico se reunió a las once de la mañana. Antes de la reunión Lord Hal fax había conferenciado con el Sr. Chamberlain dándole cuenta de las últimas noticias recibilias por los embajadore s ingleses. También le dió cuenta Lord Halifax de las deliberaciones del Consejo de Ministros norteamericano celebrado ayer en el cual se trató de la eventualidad de que el conflicto del Extremo Oriente pudiera extenderse al pacífico. El



EL JEFE DE ESTADO POLACO

a sus compañeros de todos los extre mos de la anterior entrevista con el Führer Canciller de Alemania, y al cambio de impresiones que precedió al Consejo con asistencia de Lord Runcimann quien expresó al consejo cerca de la situación y de la posibili dad de una solución pacífica en Praga. Se afirma en los círculos oficiosos que en el consejo de hoy tiene que ocuparse entre otras cosas de que el gobierno de Checoeslovaquia podría no avenirse a la anexión de las regiones sudetes que cuentan con un 75 por 100 de alemanes. Por la tarde continuará la reunión.

Habla París

París.—El gobierno inglés ha celebrado dos reuniones una de las cua les no había terminado a la hora de dar esta información. Hasta este momento a la hipótesis acerca de la entrevista celebrada mister Chamber lain-Hitler, pues parece ser que Hit ler, pedirá para los suletes el derecho de autodeterminación.

Chamberlain ha puesto reservas a la cuestión tomando por base la neutralización de Checoslovaquia para establecer la división cantonal, pues no cree oportuno celebrar por ahora un phobiscito y según su criterio las poblaciones que tengan un 75 por 100 de alemanes queden anexionadas al Reich, y cuando no alcanzaran dos y no se ven estridencias, las cuaesta cifra, se establecería una administración cantonal, como por ejem plo Suiza.

Et plan comprende: 1.9-Anexión al Reich de las regiones que tengan un cincuenta por ciento o más de alemanes, 2.9 Establecimintos cantonales autónomos donde haya alemanes en menor proporción. 3.º-Ga rantías de las nuevas fronteras de los países limítrofes de Hungría, Rumanía, Yugoeslavia y Polonia, 4.º -Super garantía a cargo de Inglaterra, Francia e Italia.

Los comunistas

Paris.-El partido comunista de la Cámara ha convocado a una reunión de todos los partidos de izquierda representados en la misma, al objeto de tratar de la cuestión inærnacional.

Los periódicos hacen resaltar que la mayoría de diputados gubernamen tales no querrán producir ningún entorperimiento a la labor que están desarrollark'o Daladier y Bonnet

Socorro

Berlin. - Se van a tomar vastas medidas de socorro a los refugiados que han penetrado en territorio alemán procedentes de los distritos sudét'cos alemanes, y que se encuentran en la Silesia Sajonia, Baviera alta, en el Danubio, en Viena y cuyo número alcanza ya los treinta mil.

Polonia reclama

París - Después de la visita que el embajalor de Polonia en París, señor Lukasziewicz, ha realizado al ministerio de negocios extranjeros, en relación con el nuevo orden internacional, se susurra que dicho embajador habrá puesto de manifiesto que hay que tener en cuenta que el territorio de Teschen pertence a Polonia por derecho propio y que después de la guerra ha sido incluil'o en el Estado checo.

Los ietes sudetes

Egel.—En los círculos sudéticos de Eger se declara que el centro de dicha capital será trasladado dentro de algunos días a otra parte más conveniente del país sudético. Se señala al mismo tiempo que las estano hacen más que indicar que los jefes del Partido han desaparecido del país y han marchado a Alemania. Dicha propaganda está hecha con el fin de atraer a dicha población.

Sin embargo en los círculos sudéticos se señala que todos o casi todos los jefes del Partido se encuentran n el territoro sudético aunque naturalmente los lugares en donde se encuentran no se pudlen dar a la publicidad. Conrado Henlein y el diputado Frank han visitado Flake-nan y Chodon con el fin de ponerse en contacto con sus partidarios. Otros diputados del Partido han visitado durante el viernes pasado los distritos sudéticos.

Los territorios a incorporar

Londires.-Los periódicos señalan con todo detalle el desarrollo de los acontecimienots producidos en la capital inglesa desde la llegada de Chamberlain a Londres hasta ta visita de éste al Palacio ide Bukin-

Los periódicos señalan la recepción cordialisima que se dio al presidente inglés y cómo la muchedumbre le salutó con gran entusias mo a la llegada de éste que a la salida del territorio alemán. Las ediles en dicha hora sólo podrían dar. lugar a complicaciones que se quieren evitar a todo france. Tanto el "Daily Telegraph" lo mismo que el diario socialista "Daliy Herald" toman nota de la advertencia hecha por el primer ministro inglés de no dar crédito a los rumores falsos que puedan circular para no enturbiar más la situación. Los periódicos en general solo dan la noticia de la reunión de los ministros, pero el "Daily Mail" publica una información con el fin de dar a conocer a los lectores el plan para la solución del problema de los sudéticos.

En dicho plan se establece que las regiones en que reside una población de más del setenta y cinco por ciento de sudetes alemans serán cedidos al Reich mientras que los otros territorios en Checoeslovaquia, ocupadospor elementos de otras nacio nes obtendrán una cierta autonomía pero con una administración en cantones como en Suiza. La integridad de la república Checoeslovaca reformada con dicho sistema estara garantizada por los Estados que limitan con el país checo. Esto es por Polonia, Rumanía, Hungría y Ale-

Boletin Oficial

del Estado

Burgos - El Boletín Oficial del Es taklo publica hoy entre otras las si guientes disposiciones:

Un decreto de Hacienda regulando el canje de billetes n las plazas que se liberan.

Otra del mismo departamento sobre campe extraordinario de billetes.

Otro también de Hacienda cobra retiro de papel moneda puesto en cur so por el enemigo. Según este decreto es obligada la retirada de todo pa pel momedal no reconocido por nues tro derecho vigente, enn el fin de evi tar confusiones que puoderan danar cl sancamiento perseguido, declarán dose lilicita la tenencia de papel emitide por el enemigo, la cual será consi deraida como contrabando y castigada y sandionada con arreglo a la legisla ción vigente sobre la materia.

e esta i

con el problema planteado en

coslovaquia han ido aunándose da formar un: sola y única opinión: que debe ser aplicado a las minoal cual con frase certera ha denomidebe ser aplicado a todas las

ilas residentes en aquella repúbli-Principio de la autodeterminación, el tratado de Versalles. tal camino puede venir la paz en vez el avispero aquel en que,

habrian, a fé, aparecido. Menos mal que, aunque tarde, la re-

ion se impone. Pero para ello ha Problema se agudizara hasta térmith verdad pavorosos. La gestión

Qué es Checoeslovaquia? El canje de los Billetes

problema checoeslovaco, sotuvimos el mismo criterio: Checoeslovaquia es un conglomerado de elementos heterogéreos sin principio alguno unificante, sal vo la coacción exteroir del Estado. Una mezcla que no tiene razón de existir, eue carece de tradición histórica, de es píritu colectivo, de sustancia nacional. Por esto le llaman unos «el avispero de Europa», otros «el cajón de sastre» o «el mosaico checoeslovaco», otros el «ajecrez de la política internacional». Nosotros la hemos designado desde el principio con el nombre que gramaticaimente mejor le corresponde : «Checoetcétera»; ya que no basta el de Checorsiovaquia, pues no sólo son checos y eslolovacos ouienes la constituyen sino también polacos, húngaros, heticos, alemana, etc., los cuales sin ra zon alguna son excluídos del nombre e mún, a pesar de estar sometidos por un capricho de la post-guerra a la hegemonía de los checos Y no tendiámes rech que oponer a su predominio político si los checos fueran la minoría selecta del país, pero se da el caso de que les checos son precisamente los más belcheviques y despatriados; no es de extrañar, pues, que los sudetes se nieguen a acatar su tiranía.

Estos alemanes sudetes, que ven cóno la gran Deutschland ,bajo el régi ir in nacional-socialista se ha levantado al más alto plano del poder y de la ciliura occidental, es sienten fatalmente atraídos por el régimen y las instituciones de su patria grande y no quie ren ni tienen por qué contaminarse con la influencia nefasta de Moscou. Esta es la causa de la presente inquietud, que sólo puede resolverse disgregando esa mezcla explosiva de la Europa cen tai y que las nacionalidades que la cei stituyen se distribuyan como mejor le- parezca. O sea el plebiscito para todos. De este modo los sudetes se reintegrarán en el Reich común, y el resto del Estado checceslovaco probablemente no resistirá el desprendimiento de esta minoría. Las demás nacionalidades re clamarán también su derecho de autodeterminación, para unirse a las patrias vecinas con cuyos regimenes sienten mas afinidad temperamental e ideoló-

so de Trieste. «Frente a los problemas l un cuerpo sin alma.

pre que hemos tratado acerca del tiene un sólo nombre : plebiscito. Plebiscito para las naciones que fueron o ligadas a formar parte de aquello que quise ser la gran Checoeslovaquia».

Nos sentimos felices de coincidir con el gran Conductor italiano. Y parece que los representantes del gobierno francés señores Daladier y Bonnet, que actualmente se encuentran en Londres (¡ne en Ginebra!) para buscar en cola beración con el gobierno inglés la solu c'on pacifica del conflicto checo, parece que también están en principio dispuestos a admitir el plebiscito. Aunque no se ha publicado todavía ningún comunicado oficial de esta reunión de Londres, las últimas impresiones que hemo recibido son que los políticos ingleses han propuesto la anexión inme diata al Reich, de aquellas zonas cuya población es alemana en su totalidad, cemo sucede en el extremo occidental de la República: Karlsbad, Marienbau, Eger, etc., sin necesidad de plebiscito, pu s no es necesario donde todos o casi todos los habitantes son sudetes. Para aquellos distritos cuya mayoría perterece a esta nacionalidad se concederá el plebiscito, que sería llevado a cabo bajo rigurosa vigilancia de una comisión internacional.

Se dice además que lo que subsista de Checoeslovaquia constituiría una pe queña república de carácter neutral, completamente libre de influencias so viéticas. Que Inglaterra garantizaría su existencia una vez anulados los pactos que la unen actualmente con Rusia y con Francia. Checoeslovaquia se quedaría un Estado pacífico de característi cas análogas a la república Suiza, por

No sabemos hasta que punto será po sible esta solución pacífica. Nos parece que una vez separados los sudetes, las ctras minorías querrán desprenderse también, y Checoetcétera, la creación caprichosa del Trianón y de Versalles, el país sin historia, sin tradición, sin sustancia nacional, desaparecerá de la faz de la tierra, y quedará solo la «Etcé terar, que hasta hoy sufrió las tiranias

V lo peor (c lo mejor) del caso es que no habrá quién sobre su tumba fría musite una piadosa oración. Porque lo Lo dijo ayer Mussolini, en su discur- que habrá muerto, Checoeslovaquia, era

ción sindical ya ordenó hace algún

tiempo el establecimiento de los li-

bres comedores de los obreros espa-

Es necesario que se compare esta

labor táctica ejemplar asombrosa de

Cuando los rojos retroceden ase-

En la España Nacional se mantie-

la España Nacional con la destruc-

sinan, incendían y lo asolan todo.

ne el orden y en la España roja se

aumenta considerablemente el prcio

de los víveres y los pocos comercios

que abren sus puertas a causa de

una fuerte amenaza están autoriza-

dos para poder aumentar el precio

de sus artículos en una 300 por 100

del valor que tenían antes en los co-

No hay orden en la zona roja ni

concierto, se vive en un estado colec

tivo de criminalidad comenzando por

su Presidente de consejo Juan Ne-

situación de la guerra hagamos esta

diferencia entre la España blanca y

la roja que se diferencia- entre la

construcción y orden por parte de

una y la monstruosidad y la muerte

representa la potencia, la cordiali-

dad la justicia, el orden y el tra-

La España de FRANCO es la que

De ahí que nosotros en la actual

mienzos de la guerra.

ción sistemática de los rojos.

del Banco de España

Interesantes disposiciones publicadas en el Boletin Oficial del Estado el sábado dia 17

(Servicio especial de LA ULTIMA HORA)

La Orden de primero de abril pasa respectiva provincia. Cuando en una de hubo de dictar normar de carácter | provincia hubiere más de una sucur las plazas que se fueran liberando del dominio marxista. Rápidamente triun fante la ofensiva iniciada por nues tros Ejénatos en el mes de marzo úl timo, fué necesario prescindir del pro cedimiento hasta nuonces seguido, con s stente en ir dicando gradualmente Ordenes sucesivas de canje, para esta tuir unas normas de caracter general que no excluían, naturalmente, su ul terior perfeccionamiento y su consoli dación formal en una disposición de ragno superor. A ello respo[,] de el pre

Mantiénese, como es otorgado, el principio fundamental del Decreto-Ley de doce de noviembre de mil no vedintos trinta y seis, no obstante lo cual se ottorgan al Banco de España facultades d'Iscrecionales en duanto al canje, plara evitar la consolidacin de tenencias illíditas o especulaciones de billetes reconocidos por el Gobier no Nacional. En pura teoría sería fá cil proyectar, a este fin un método más perfecto que el contenido en los siguientes artículos. Más la realidad que imera inexorablemente sobre los mejores deseos, aconseja no llevar al texto preceptipo exigencias, requisi tos, limitacones y mecanismos de de puradión complicados que, aún siendo buenos en princípio, fracasarían ro tundamente en la práctica, dejando el texto dispositivo escarnecido por el incumplimiento. Es por cho que el recedimiento aparece simplificado frente al las exigencias teórcas. En último término, la pureza del canje es tará en función de la buena organiza ción de los servicios y del espíritu di

ligente con que se presten. Por todo lo cual, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa libe ración del Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo primero - El Banco de España queda encargado de las ope raciones de canje de billetes en cinqu ación con anteroriad al diez y acho de julio de mil novecientos treinta y seis, que existan en los territorios cuya li beración reallice el Ejército Naciona'.

Artículo segundo — Para el cum plimiento de lo prescrito en el artícu lo anterior, el Banco de España cuida rá de establecer en su Central, bajo la personal dirección de un Subgober nador, un servicio especimente en cargado: a) de preparar los equipos de personal que hayan de realizar el canje, de modo que en un momnto da o puedan ser fácilmente movilizables; h) de formar el acopio necesario de modelos impresos e instrucciones; c) de mantener contacto con las Autori cades civiles y militaresai n fin de dni car el canje en correlacón con los avances del Ejércio y la restauración ie la vida local; d) de llevar la esta distica completa de las operaciones

Artículo tercero — Cuando las cir cunstancias obligaren a reclizar el camje de billetes, a un mismo tiempo, en zonas que comprendan grandes ma sas de población, el Banco de España deberá solicitar de las Autoridades mi litares y locales las colaloraciones personales y de transporte que fue van imprescindibles.

Artículo cuarto — Las cucursales del Banco de España en las capitalles de provincia son competen cs para en tender en las operaciones de canje de todos los términos municiales de

general para el canje de billetes en sal del Banco, la división territorial de la competencia se aporderá por di cho Establecimiento. Las operacio nes de canje correspondiente a pue bios ocupaldos cuya capital de provin ria se halle pendiente de iberación, ce racticarán por la más próxima su cursal del Banco de Espana. No obs tante lo preceptuado en este artículo, el Banco de España queda autorizado para organizar oficinas de camje, bajo su responsabilidald y dirección, en pla zas donde no tuviere sucursal, cuan ac la importancia de estas plazas o de su comarca lo requiera. As mismo, se faculta al Banco de España para que autorice la mena recepcin de sollicitu des, acompañadas de los correspon dientes billetes, en las oficinas de los Bancos privados y Cajlas de Ahorro de las capitales de provincia y Munici pios de gran población.

Artículo quinto — Son requisitos csenciales pana la práctica del canje: a) que los billetes correspondan a se ries y números puestos en circulación antes del dilez y ocro de julio de mil rovecientos treinta y seis; h) que la petición se formule mediante el mo delo impreso que a este fin facilitará el Banco de España; (c) que los bille tes se adjunten a la petición.

Artículo sexto — Except onalmen te, y durante el plazo máximo de las cuarenta y ocho horas siguientes a la apertura del periodo de carje en cual quier Municipio, el Banco de España podrá cambiar hasta cien pesetlas por solicitantee mayor de edad, sin necesi dad de cumplir el requisito especifi cado en el apartao b) del artículo quinto de este Decreto siempre que los billetes presentados correspondan a serie y números puestos en circula c'n antes del diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y seis. El pla zo de cuarental y ocho horas podrá ser ampliado por el Banco de España en las grandes ciudades cuando mediare necesidad notoria.

Artículo sétimo — La apertura del periodo de canje, respecto de cual quier término municipal, será depla rada por la sucursal competente del Banco de España de acuardo con la Autoridad millitar, haciéndose pública por medio de bando o pregón.

Artículo octavo — El perioo de can je no podrá exceder de treinta días, a partir de la fecha de su apertura. Los billetes del Banco de España pues tos en circulacin antes del diez y ocho de julio de mil nogecientos treinta y selis tendrán curso legal durante el periodo de canje, con excepción de los últimos cinco días de dicho periodo, durante los cuales no pedrán ser utili zaldos los billetes más que para su pre sentación a canje. En todo caso, los Establecimientos de crédito no podrán admitir ingreso de billetes no canjea dos, salvo lo dispuesto en la última parte del artícuo cuarto de este De

'Artícuo noveno — En los términos municipales donde no existla sucursal del Banco de España, ni oficina de canje, el Banco cuidará de proveer al Ayuntamiento correspondiente de soli citudes impresas. Los peticionario de estas plazas entregarán en el Ayunta miento de la localidad los billetes y solicitudes previamente informadas por una Autoridad local. Este infor me versará sobre la veracidad de la declaración del solicitante, entendién dose que el informe es favorable por la mera anteposicin de la palabra "Conforme" a la firma de la Autori dad local que sudcriba. El Ayunta | España por propedr de sacas miento de la localidad se cuidará del envío de todas las so icitudes y bille tes anejos presentados ante él a la su cursal del Banco de España u oficina de canje más próxima, y consiguiente

Artículo décimo. — En las solici tudes superiores a dos mil pesetas correspondientes a Municipios donde existan Establecimientos de crédito, el Banco de España sustituirá la en trega de billetes de emisiones nuevas, en lo que exceda de las referidas dos mil pesetas, por abonos en cuenta co rriente, libremente disponibles, hechos en el Banco que designe el interesado.

Artículo once. — Sin perjuicio de lo establecido en los artículos anterio res, las sucursales y of loinas de canja del Banco de España procurarán des pachar con la mayor rapidez posible las peticiones de canje presentados por quienes, residiendo en los térmi nos municipales que se liberen, estu vieren en ellos en concepto de "eva cuados" p pretendan reintegrarse a los pueblos o ciudades de su proctden cla ya liberados con anttlación.

Artículo doce. — El Banco de Es paña deberá suspender el canje corres poodientt a ptticiones que ofrezcan du da sobrt la veracidad de lo declarado, reteniendo los billetes y expidiendo al intersado un resguardo por la can tidad en suspenso.

Artículo trece. — Las cantidades cuyo canje se suspendiese serán obje to de resolución en los treinta días siguientes el término del periodo nor mal de canje del correspondiente Mu nicipilo. Las resoluciones a que este artículo se contrae competen a la su cursal del Banco de España en la ca pital de la provincia respectiva, salvo que en la msma provincia hubiere más de unhi sucursal, en cuyo caso habrá de estarse a la división de com petencia determinada por el artículo cuarto. Si el término municipal perte neciera a una provincia cuya capital estuviera sin liberar al inciarse el pla zo señalado en este artículo, la com petencia para resolver la suspensión corresponderá a la sucursal del Banco de Esplaña más próxima.

Artículo catorce. — Contra las resoluciones denegatorias dictadas por las sucursales del Banco de España podrán recurrir los interesados, en tér mino de treinta días, ante el Triba nal de canje ordinario de billetes que se constituirá en las capitales de pro vincia pertinentes, formado por el Je je de la Sección provincial de Banca, como Presidente; un representante designado por el Gobernador Civil y otro por la Autoridad militar más ca lificada de la provincia. El Tribunal fallará en conciencia y podrá, previa mente, acordar la prueba y dliigen cias para mejor proveer que estime oportunas. En las grandes ciudades podrá constituirse más de un Tribu nal. En este caso, el Jefe de la Sec ción provincial de Banca delegará en funcionarios de Hacienda, actuando de Presidente de cada Tribunal el miembro de mayor categoría.

Artículo quince. — Los billetes re lativos a pensiones definitivamente desestimadas por los Trbunales ai que se refiere el articulo a narán por el Banco de Españe, sliem pre que correspondan a series y nú meros de los que se reputan puestos en circulacin antes del diez y ocho de jullio de mil novecientos treinta y seis en una cuenta especial que se abrirá por dicho Establecimiento con el tí tulo "Billetes de canje desestimado". sobre cuyo destino se proveerá en su

Artículo diez y seis. — Las prescrip ciones contenidas en este Decreto, en cuanto modifiquen lo dispuesto por la Orden de primero de abril pasado, se alicarán a los Municipilos en los que el periodo de canje se abra con poste rioridad a la publicación del presente texto en el "Boletin Oficial del Es

Artículo dilez y silete. - Se fa culta al Ministro de Hacienda para dictar las disposiciones convenientes al cumplimiento de lo prescrito en los ertículos anteriores. Así lo dispongo por el presente De

creto dado en Burgos a veintisiete de agosto de mil novecientos treinta y ocho.-III Año Triunfal. FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda, ANDRES AMADO Y REYGONDAUD DE VILLEBARDET

Existe en nuestra legislación un can je ordinario de billetes habilitado pa ra las plazas que sucesvamente se li beran y para las personas que, proce dentes del campo enemigo, llegan a la España Nacional por fronteras, puer tos y aun frentes de guerra. Más la experiencia ha puesto de manifiesto gran número de solicitudes que, por variadas indidencias, de indole ex plicable y corriente, no pudieron dedu cirse en los plazos normales. Sin em bargo, el reconocimiento de esta ren lildad no debe conducir a la prescrip ción de un procedimiento excesiva mente propicio a las facilidades. Ha brá, pues, de cohonestarse la solución del problema con las precauciones y requisitos necesarios plara que en el canje extraordinario prosperen tan so le las peticiones que por su funda mento y justikia deban prevalecer. Puestos a dar cuenpo jurídico al cri terio enunciado, no podían olvidarse muchos casos, hasta el presente plan teados, sobre billetes en principio can

na roja que, o bien realizaro mos propietarios fugilivos zona y no llegados a la Esp nal directamente, o bien, a plomáticos y consulares extra quienes los prophetarios hubi confiárseles. En todo caso, y o rán ésto dida de elemental prudencia, a abonánd acial que se abre no podrá aptidentes especial solicitudes que no hayan side do", sobre muladas a la publicación de te texto en el "Boletin Officia" para o como de como de

Por las razones anteriores, puesta del Ministro de Hac previa deliberación del Conso culación

DISPONGO:

Artículo primero.—En la terioridad del Banco de España se con rán en e un "Tribunal de canje extra presto en rio de billetes" encargado se crea p en conciencia las solicitudes das en los artículos segundo Artícul to de este Decreto. Dicho Trio de Ha estará presidido por un Subpro de Estador y compuesto, además de permen dor y compuesto, además, de pobren en sejero del Banco y un funcion, comprend Hacienda, designados todos cición. Hacienda, designados todos Ministro del Ramo.

Articul

Artículo segundo. - Son de la nisterio petencia del Tribunal institut el artículo anterior: las soli cución de de canje de billetes po de canje de billetes no procecuios ant del extranjero y puesto en en Así lo del extranjero y puesto en cr tes del dieciocho de julio de Decreto, c vecientos treinta y seis, que, te de agos do sido deducidas fuera del pla 2 y ocho. dinario, estén ya presentadas a Hacienda o el Banco de Espai ANDRES de publicación del prese ANDRES

En lo sucesivo, no se dará a nuevas peticiones de las como das en el párrafo anterior.

A los efectos de lo dispueeste artículo, en lo fut iro se derá que están dentro de pla ación roj solicitudes de canje que se del ación roj en el período normal, en pla cién liberadas, y las corresso otan en cién liberadas, y las correspondamente, tes a los billetes que lleven coviembre los evadidos del campo ener declaren en el acto de su llez la nacion frente, puerto o frontera de la llo que n paña Nacional, tramitándose la uída por meras conforme a lo dispuesto Decreto de esta fecha relativo materia, y las segundas, según . Consec tablecido en la Orden de diez deslinde es

Artículo tercero.—Para la monfusione ción de as solicitudes mencio aneamiento neamient en el artículo anterior, será mud, a proprio que los interesados formula ienda y pr Allegación de la causa que motirejo de M canje extraordinario. b) Relac los billetes a que se contraiga plica, que se acompañarán, sin Artifeulo habiesen presentado ya. c) Dario dominación jurada de la legítima lonal, y en sión y personal pertenencia del bere, que etiente. De la contractor de la contrac ctiante. De la veracidad de la ce papel m alegada y de la declaración just enemigo. alegada y de la declaración ju responderán dos convecinos de for prohi cionario suscribiendo la solituro de l cionario suscribiendo la soli fuco de l Asimismo, cada instancia deben ustos en irformada por una Autoridad microcho d Artículo cuarto.—Son tambié teinta y se la competencia del Tribunal instata e) I

do en el artículo primero: las tudes de canje deducidas hasta cha de publicación del presente creto, ante la Hacienda o el de España, con relación a puestos en curso antes del die de julio de mil novecientos to y seis, en las que concurran c tamente las siguientes circul cias: a) Haber sido extraídos zona roja después de iniciado vimiento. b) No haber entrado ta e inmediatamente en la Nacional, encontrándose en la lidad en el extranjero o ret por alguna Autoridad depel del oGbierno Nacional. c) Pe cer legitimamente al petici desde antes de su extracción

En lo sucesivo no se dará co nuevas peticiones de la nat especiquada en el párrafo ant Artículo quinto.—Para la ción de las solicitudes meno

en el artículo precedente, st sario que los interesados 10 a) Expilcación justificativa el caso comprendido en el de referencia. b) Relación de ANDRES AMADO Y REYGONDAU lletes a que se contraiga la El Tribunal requerirá la ent los billetes, si estuvieren en d custodiado por alguna Aduana toridad Nacional. Si los bill encontrasen en el extranjero, bunal ordenará su entrega Aduana Nacional para su en Central del Banco de España gos. En ningún caso se resolv bre la solicitud sin previa de los billetes en la forma l c) Decalarción jurada de ser la explicación exigida por el do a) y la legítima posesión! na lpertenencia del solicitan anterioridad a la extracción billetes de la zona roja. La dad de la explicación exigida apartado a) y de la declarad rada, será garantizada por tres sonas de reconocid solvencia mica y moral.

Las peticiones materia de tículo, deberán ser informada la Dirección del Comité de Extranjera.

Artículo sexto. El Tribul tes de fallar cualquier expe los regulados por los artículo riores, podrán exigir pruebas jeables, cuya entrada se pretende en l dar diligencias para mejor P

Las dos Españas

España tiene una predoupación so bre todas y ella es la de llevar la paz, buena prueba de ello es la labor que en este sentido ha realizado en poco más de dos años en que ha sido arre bataldo al enemigo gran cantida de territorio de Andalucía, Extremadu ra, Cataluña, Vizcaya, Asturias y Aral gón, en donide los soldados siguifendo las normas y dispoliciones señaladas por el mando han logrado este terre torio que ha sido enquistado para la

De esta mamera se producen nues tras victorias magnificas a nuestros avances continuos y a los triunfos de finitivos que dejan grandes espacios de territorio liberado emtregado a la frente h; shrdl cmfñy pu louidoris paz, cada día se aleja más la zona del frente de la retaguardia nacionni, buena prueba de eo son las marchas victoriosas de nuestros soldados que constituyen otros tantos hechos finne gabiss en la guerra.

Todo en nuestra zona se sigue man teniéndose en perfecto orden y aser to, el gobilerno de España que preside el Caudillo FRANCO sigue sobrepo niéndose a todas las necesidades de la

El CAUDILLO se ha mostrado ma dor, como GENERALISIMO de los ravilloso como guerrero, como legisla Ejércitos y como Jefe del Estado

Y a su lado y con él colaboran to dos sus ministros.

Un día es el Ministro del Interior quien con una serenidad extraordina ria vilgilla la normalldad y la vida en tre nosotros y no permite que sean clevados los precios de los artículos en estos momentos de la guerra. Otras veces es el Ministro de Obras

Públicas quien hace que se aprube el pesetas con lo que los brazos de los obreros de FRANCO tendrán trabajo. que para sus hogares será pan.

El Ministro de Hadienda con sus disposiciones concede moratorias al comiercio para que pueda desenvolver se con facilidad a los fines y activida des industriales.

Y en cuanto al ministro de Agricul tura se ocupal que a los campesinos se les concedan créditos para que pue dan proceder a la explotación de los

terrenos de cultivo. El Estado Español por medio de la promulgación del Fuero del Trabajo hace que exista la hermandad y se de ol pan y la justileila, es en la España Nacional en lla que se produce la her

mandad para los obreros. Y en ffin, el ministro de Acción Sin dical ha estado dilctando disposiciones para la vivienda del trabajador para aquellos que tengan que vavir en los locales de sus patronos. A estas vil viendas las formarán un número de tre habitaoiones indepndientes que eidemás dispondrán de un departa mento más amplio para cocina.

Deudas del Estado, de la del Tesoro y especiales

Justificación de títulos y cobro de cupones

Habiendo sido extendidas por Orden de 9 Agosto de 1938 a todos los Títulos cuyos cupones tienen vencimiento posterior a 1.º Julio y hasta 30 Septiembre próximo, las disposiciones relativas a justificación de títulos y cobro de cupones dictadas en Orden de fecha 14 Junio último, los Bancos comunican a los depositantes de los referidos valores que deberán presentarse a los Establecimientos donde tuvieran depositados los títulos, provistos de la misma documentación exigida para los de vencimiento 1.º de Julio.

Al mismo tiempo los Bancos de la Plaza se ofrecen a su clientela no depositante y al público en general, para efectuar por su cuenta todas las gestiones encaminadas a la justificación de títulos de las clases indicadas y cobro de cupones.

Palma Agosto de 1938—III Año Triunfal.

Contra las resoluciones del Tribunal

10 se dará ulterior recurso. Artículo sóptimo.—Cuando por redución del Tribunal, en cualquier expediente de su competencia, se denegare el canje de los biúetes, queda rán éstos en el Banco de España, bonándose su importe en la cuenta special "Billetes de canje desestimado", sobre cuyo destino se proveerá

Para que se practique el abono ncionado, será necesario que los illetes correspondan a series y núperos que se reputan puestos en cirulación con anterioridad al diecioho de julio de mil novecientos trin ay seis. Si fueren de los que se retan puestos en irculación con posrioridad al citado día, se ingresain en el "Fondo de papel moneda un en en curso por el enemigo", que crea por Decreto de esta misma f-

Artículo octavo.—Por el Ministeo de Hacienda se remitirán al Ban de España los expedientes que bren en él, pendientes de dspacho, mprendidos en la presente dispo-

Artículo noveno.—Se faculta al Mi sterio de Hacienda para dictar las posiciones convenientes a la ejeción de lo establecido en los artíos anteriores.

Así lo dispongo por el presente ecreto, dado en Burgos a veintisiede agosto de mil novecientos trein y ocho.—III Año Triunfal. FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienida, NDRES AMADO Y REYGONDAUD de VILLEBARDET

La experiencia vivida en las zonas eradas del dominio marxista ha firmado continuamente, y por mo progresivo, cuantas informaciose tenían sobre el grado de la inción roja. Grandes masas de papel neda, de muy variadas clases, otan en las referidas zonas. Previramente, el Decreto-Ley de doce de viembre de mil novcintos trinta y is, deslindó la comunidad monetaa nacional de la roja, evitando con o que nuestra peseta se viera inoida por las fatalles consecuencias la política económica del marxishazría de ocasionar forzosamen Consecuencia material de este slinde es la retirada de todo papel meda, no reconocido por nuestro echo vigente, con el fin de evitar nfusiones que pudieran dañar al neamiento prseguido. En su vird, a propuesta del Ministro de Haenda y previa deliberación del Conjo de Ministros.

DISPONGO:

Artifculo primero.- En el territorio dominado por el Gobierno Naonal, y en el que en lo sucesivo se ere, queda prohibida la tenencia papel moneda puesto en curso por enemigo. Se comprenden en la anlor prohibición: a) Los billetes del aco de España que se reputan estos en circulación después del ceiocho de julio de mil novecientos einta y seis. b) Los certificados de da e) Los llamados "talones es-Di paper moneda del

La tenencia de los referidos signos uciarios, contra lo dispuesto en le Decreto, constituye acto de conabando, que será juzgado y sancio do conforme a lo establecido en la Islación vigente sobre la materia. Articulo segundo.— Los tenedores papel moneda en imerado en el culo antrior, procederán a su en ga, en los términos y condiciones e determinan los artículos siguien

Articulo tercero.—El papel monerelacionado en el artículo priméserá recogido del siguiente modo: e) El que se encutnere a los pricros y cadáveres del enemigo y e lleven consigo los evadidos al wes del frente, por las corresponentes Autoridades militares, las

cedente de Hamburgo y Málaga

for de carga alemán «Málaga», con

aderia varia.

ocedente de Málaga con 45 pasaje-

ara Génova el vapor correo italiano

aca Fassios, con pasaje, carga va-

a Génova también, el vapor mer-

italiano «Etruria», con carga va-

motivo de la llegada de los bu

as arriba reseñados, el movimien

cuanto a tráfico se refiere ha sido

ones de descarga de buques si-

El sábado empezaron las

italiana «Etruria».

correspondencia.

cuales, tratándose de evadidos, les , ha confilado. expedirán resguardo.

b) El que lleven consigo las personas que, procedentes de zona enemiga, penetren por las fronteras y purtos de la España Nacional por los funcionarios de Aduanas, contra resguardo.

c) El que tuvieren los habitantes de las regiones que se liberen, por las sucursales del Banco de España, ovcinas de la Banca privada o Ayuntamientos en las plazas donde no hubiere Bancos, contra resguardo. La retirada del papel moned, en los casos a que se refiere este apartado, se practicará dentro de los treinta días siguientes a la expiración del período de canje de los billetes del Banco de España que se reconocen.

Artículo cuarto.—Los resguardos preceptuados en el artículo anterior, constituirán documento acreditativa del cumplimiento de la obligación que se establece por este Decreto y en ellos se hará constar: la Autori. dad o Estableciminto receptor el nombre y domiciliodel interesado; cantidad nminal entregada clase del papel moneda; fecha y firma del re-

Artículo quinto.—Los Bancos privados, Ayuntamientos, Autoridades militares y Aduanas, receptores de signos fiduciarios a que este Decreto se refiere, procelerán a entregarlos en la sucursal más próxima del Banco de España, en término no superoir a los diez días siguientes a la recepción, mediante relaciones duplicadas en que consten los nombres de los dadores y la cantidad aportada por cada uno de ellos. Una de estas relaciones, debidamente diligenciada por la sucursal correspondiento del Banco de España, se devolverá al respectivo Banco privado, Ayuntamiento, Autoridad militar o Aduana, para su descargo.

Artículo sexto.-En el Banco de España se constituirá un "Fondo de papel moneda puesto en curso por el enemigo", nutrido con las aportaciones a que se refieren los artículos y los siguientes, cuya contabilidad se llevará con independencia total de la del Banco.

Artículo séptimo.—Las Autoridads civiles o militares de cualquier clase, que a la publicación de este Decreto tuvieron papel moneda del especificado en el artículo primero. procederán a entregarlo en la sucursal del Banco de España más próxima al lugar de su residencia, en el plazo de los quince días siguientes a la publicación de esta disposicinó en el "Boletín Oficial del Estado".

Los particulares y entidades de la España Nacional, que al presente tuvieren en su poder papel moneda del indicado en el repetido artículo primero, realizarán su entrega en las sucursales del Banco de España, oficinas de la Banca privada o Ayun tamientos en las plazas donde no haya Bancos, en los cuarenta días siguientes a la publicación de este Decreto, contra resguardo que especifique los datos señalados en el artículo cuarto. Las Oficinas receptoras de la Banca privada y Ayuntamientos procederán como se estable-

ce en el artículo quinto. Artículo octavo.-Queda prohibida la exportación al extranjero del papel moneda comprendido en el artículo primero del presente Decreto.

Artículo noveno. — El Banco de España adoptará las medidas necesarias para el cumplimiento de la establecido en los artículos anteriores, sin perjuicio de las disposiciones que el Ministerio de Hacienda pueda dictar.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Burgos a veintisiete de agosto de ml novecentos trenta y ocho.-III Año Trunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Hacienda ANDRES AMADO y REYGONDAUD de VILLEBARDET

ovimiento de buques en el puerto Sobre muelle se ven importantes par tidas de carga general que ban importado los buques llegados y entre la que

> su llegada a nuestro puerto los vapores n escantes italianos «Le Tre Marie» y «C1 ido Bruner» procedentes de Génova

> BUQUES DE GUERRA En la bahía siguen fondeados cuatro ur dades de guerra de la Real Marina Italiana y dos cruceros con bandera in-

Ha Illegaldo a Palma el nuevo Secre

Estaba agregado al Ministerio de la Gobernacin, de donde procede y al ser vidio del Generalisimo, desde el co mienzo de la gloriosa etapa de rege neración y salvación de nuestra que

rida España. LA ULTIMA HORA, ha tenido oca sión de saludarle y ofrecerle sus res ptos agradeciendo el señor López Mo nis la atención y oforeciéndonos des ce su nuevo cargo para cuanto pueda redundar en beneficio de España J y de la Santa Causa que defiende.

SIN NOTICIAS El Secretario particular del señor Gobernador, don Miguel Singala, nos ka dipho que nuestra primera autori dad civil no tenía noticias de interés para la prensa.

Sucesos y desgracias

CHOQUE DE AUTOS En la carretera de Sta. Maria, kiló-1 ctro 14, chocaron dos automóviles que

ma chaban en dirección contraria, resul t: ndo herido menos grave, el ocupante de uno de los dos vehículos. Trasladado en la Casa de Socorro del Ay untamiento, fué curado por el médide guardia, quien le apreció la frac

ncetico menos grave salvo complicacio El herido se llama Antonio Davirán Esteva, de 17 añoso, con domicilio en la c. He General Goded, núm. 91.

tura del húmero en su tercio medio,

del brazo y antebrazo izquierdo, de pro

Kequisa de autos

Los propietarios o encargados de los vehículos de tracción mecánica que a continuación se relacionan, los presentarán el próximo martes día 20 del corriente a las 10 de la mañana, en las inmediaciones de esta Intendencia. Plazas del Socorro y de la Paja, advirtiéndose que de tedos aquellos que por encontrarse en reparación, avería u otra causa no puedan verificar la presentación deben justificar este extremo antes de ttranscurrir las 48 horas. AUTOMOVILES:

Opel P. M. 6410; Opel P. M. 1413; Ford P. M. 6415; Citroen P. M. 6419; Citroen P. M. 6422; Citroen P. M. 6423; Fiat P. M. 5423; Fiat P.M. 7040; Chenard, B. 33744; Citroen B. 33722; Ford B. 33691; Renauld M. 33645; Chevrolet B. 33604; Citroen B. 33562; Mathi B. 33528; Citroens B. 33504; Oaklan B. 33492; Citroen B. 33470; Chryler B. 33434;

MOTOCICLETA Rudge B. 20541.

AUTOMOVILES Renault P.M. 6804; oFrd P.M. 6814; Adler P.M. 6824; Vauxhall P.M. 6837; Renault P.M. 6858; Mercedes P.M. 6871; Citroen P.M. 6892.

CAMIONES Citroen P.M. 1040; Citroen P.M. 1212; Unic P.M. 1396; Dodge P.M. 2085; Lancia P.M. 2359; Ford P.M. 2435; Unic P.M. 2549 Berliet P.M. 2594; Ford P.M. 2669; Sin P.M. 2824; Latil P.M. 3215; Ford P.M. 4814; Ford P.M. 6754; Ford B. 46450.

ARES Ford PM, 3908; Citroen P.M. 3314; Dion-Bouton P.M. 3711; Chevrole's P.M. 4948; Ford P.M. 4997; Ford 5052; Citroen P.M. 5269.

Palma de Mallorca, 16 de Septiem bre de 1938.—III T.—El Teniente Co ronel 1.er Jefe, Miguel Truyol.

Delegacion de Hacienda

Pago de cupones de la Deuda del Es tado—Los firmantes de las declaracio nes juradas presentaldas en esta Dele galción que fueron registrados con los números 1 al 1.462 ambos inculisve deberán presentarse a la misma para rcoger su correspondiente documenta pión al objeto del cobro de cupones en la Sucursal del Banco de Españal, des de el lunes próximo día 19 del corrien te y sucesivos de 10 a 11 de la maña o oue para la buena

marcha del servicio se presenten a la mayor brevedad a retirar dichos docu mentos evitando la acumulación de las declaraciones presentadas.

Flores para los caidos

Quedó inaugurado y funciona ya constantemente el nuevo puesto de venta de flores que la Socción Ferre nina de Falange Española Tradiciona Plaza de Cort, bajos de la Casa Con

En dichos puestos hay al dodas ho ras exquisitos ramos y ejemplare is fiore para los que en cualquier mom. to quieran honrar la memoria dt los caídos. Por cierto que son muchas las personas que han echado mano de til facilidad y satisfecho el sublime pensa miento de honrar la memoria de io. que goriosamente murieron.

Con didho motivo la Cruz de los Caídos ha estado convertida en ame n jardín, tal ha sido la candidad de flores en torno a ella depositaas.

El acto de la inauguración del re ferildo puesto estaban presentes: nues tro Alcalde don Mateo Zaforteza; el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS señor Boloqui; el Secretario Provincial, se nor Saiz Gralla; la Jefe Provincial de la Sección Femenina, señora Sureda Dezcallar; el Delegado Provincial de Propaganida, señor Saincho y otros Je rancas de Fallange.

Además, asistieron buen número de familias de caídos a los que se entre gó ramos de flores.

Rindieron honores dos secciones de Flechas — una de ellas Navales—que recogieron del puesto inaugurado, des grandes coronas.

Se trasladaron luego todos a la Cruz de los Caídos dejando allí, primero las autoridades las coronas y ramos, cu briéndose por completo la base.

Seguidamente, el señor Morell, pa dre de un caído, promunció en nombre de todos los familiares de caídos, las siguientes palabras:

¡Caídos por Dios y por España! Siendo unánimemente contestado con ¡Presente!

En tal forma y con dicho motivo Mallorca rindió el sábado sentido ho menaje a los caídos para qu'enes ro gó a Dios para el eterno descanso de sus almas y para que a España le con iceda la gloriosa victoria que ha de hacerla Una, Grande y Libre.

La revista «Haz»

Así sencillamente, basta para que todos los españoles sientan la vibración entusiasta de las voces jóvenes que cuando todo era perecución y vida difícil para el S. E. U. saltaban en prodigiosa acrobacia desde las aceras de las calles, hasta meterse por los más altos ventanales de los edificios matritenses.

Pero "HAZ", el semanario de la Juventud Universitaria, no viene solo a recordar, viene a continuar su labor-aquella que iniciara en vanguardia bajo los auspicios de José Antonio-al servicio del Caudillo de la Revolución Nacionalsindicalista. Ayer José Antonio, hoy Franco; la posición de "HAZ" es idéntica.

"HAZ" reaparece y con él la voz del S. E. U.

:: TODOS ENCONTRAREIS EN "HAZ" EL PENSAMIENTO DE LA ESPAÑA QUE SERA EL SENTIDO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SINDICALISTA!!

; ESTUDIANTE, CAMARADA DEL TRINA, LEE Y PROPAGA "HAZ"!!

Comité Sindical del Curtido

En cumplimiento de lo crdenalio por el Comité Sindical del Curtido, ve pone en conocimiento de todos los po seedores de cueros vacunos, sin cur tir ia obligación includible d, presen tar una declaración jurada ce as exis tencias que posean actualmente, espe cificando los pesos por clasificados de 1 a 3 kgs., 3-7, 7-12, 12-16 y 13 ann ba para los secos, y 1-8, 8-13, 18-20, 30-40 y 40 arribs para los freskos.

Esta relación deberá sere remitida antes del próximo día 30 de septiem

A pantir de esta fecha, y para cada día 15 y 30 de cada més, deberán obrar en esta Secretaria(Estudio Gene ral 7) las entradas y salidas que se hayan producido, especificando nom bre y dirección a quien se hayan efec tuado las entregas de cueros.

Los contraventores a esta orden se rán sancionadas gubernativemente e virtud de las atribuciones que nos han sido conferidas.

Por la Comisión Provincial del Cur

SANTORAL. — Se cellebrará la festi vidad de San Eustaquio. SERVICIO AEREO. - Llegará a Po

Saldrá de Pollensa avión para Ro ma. MERCADO. — Se celebrará en Arta,

LLER.—Llegadas: 7'45, 10'15, 14'25, y 18'15. Salidas: 8, 12, 15 y 20. LINEA DE INCA.—Llegaldas: 6'56, 9'4, 9'32, 11'25, 14'5, 17'55 y 19'11.

LINEA DE MANACOR.—Llegadas: 6'56, 9'32 y 19'11. Salidas: 8' 14'30

LINEA DE FELANITX.-Llegadasi 9'4 y 19'11. Salidas: 8'40 y 14'10.

LINEA DE SANTAÑY - Llegadas: 8'57 y 19'32, Salidas: 7'55 y 14'40.

Genio de España

ERNESTO GIMENEZ CABALLERO 10 PESHTAS De venta en la librería de J. Tous

Notas del Carnet

PERSONALES Ha llegado procedente de Roma nues tro particular amigo dono Juan Or dinas Carrascosa. Sea bilenvenido.

* Ha sido viaticado el conocido co merciante don Juan Albertí Salas. Le deselamos pronto restalolecimien

* Se encuentra restableada después de la operación quirúrgica que le prac ticó el doctor Casas, doña Rafaela Quetglas esposa de don José Colom.

* Encuéntrase en franca convales cencia después de la intervención que le practicó el doctor Sampol en la Clinica Juaneda, el P. Francisco Oli ver, Felipense.

Deseamoste total restablecimiento. Con el nacimiento de una hermosa niña que se llamará María, han visto alegrado su hogar los esposos don Guillermo Ferrá Puig y doña Malrga rita Martorell Rosselló. Reciban nuestro parabién.

* Ha regresado de la penínsu'a don José Vidal y Quadras.

* El Capitán de Artillería D. Anto nio Montis Villalonga, ha llegado de la península para pasar unos días sì lado de su familia.

NECROLOGICA † Mañana, primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora do ña Antonia Torres Mateu de Miralles, las Misas que se dirán a las siete y media, ocho y ocho y media, respec tivamente, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

COMPRUEBE USTED POR SI MISMO LA SITUACION Y CIR-CUNSTANCIAS EN LA ESPA-ÑA NACIONAL VISITANDO LAS «RUTAS DE GUERRA» ES TABLECIDAS POR EL SERVI-CIO NACIONAL DEL TURISMO

Comandancia General de Baleares

Segunda Orden General del día 17 de Septiembre de 1938. III T., en Palma de Mallorca. PRIMERA SECCION DE ESTADO MAYOR

I.—CURSO SARGENTOS PROVI

SIONALES.

Para la selección de los aspirantes a Sargentos provisionales de referen cia en la Orden General de 22 del pa sado, el Exemo. Sr. Comandante Ge neral, ha dispuesto que los aspiran tes que tengan instancia soliditasndo concurrir a los cursos a que la misma se refliere, se encuentren en el Cuar tel del Regimiento de Infanteria Pal ma núm. 36, el próximo día 20 a las 10 de la mañana.

Lo que de su orden se publica a los efectos oportunos. - El Comandante Jefe de E. M. Acctal., Enrique Puig.

Para enterarles de un asunto que les afecta, se ruega pasen por la Se cretaria particular de esta Alcaldia, los siguientes señores: Don Bernardo Serrano Sanz.

Don José Cardona Torres y doña And Torres Nin. Don Juio y doña Felicidad Altabert

Ilensa avión de Melilla y Cádiz.

Mntuiri, Llubí y Porreras. LINEA DEL FERROCARRIL DE SO

Sahidas: 7'15, 8, 8'40, 12'10, 1345, 14'30, 14'45 y 18'30.

y 18'30. LINEA DE ARTA — Llegadas: 9'32 y 19'11. Salidas: 8 y 14'30.

LINEA DE LA PUEBLA-Llegadas. 9'4 14'5 y 19'11. Salidas.; 8'40, 14'45 y 18'30.

LIRICO HOY A LAS 3 DEJAME QUREPTE con WILLY FRITZ **AMERICANO** EN BERLIN

producción UFA

SINFIN

compraría uno de 80 a 90 cms. de diámetro. Ofertas: Olmos, 139.

CASA AMUEBLADA

con jardín se alquila. Alrededores de Palma. Razón: P. Sta. Eulalia,

CABALLERO

Desea habitación casa particular, preferible Ensanche. Informes: Rie-

RELOJ PULSERA

de oro, OMEGA, extravióse día 14 entre calle de la Diputación y tranvía hasta Porto Pi. Gratificaráse de-volución Camino Vecinal de Géno-

HUEVOS PARA BEBER a 3'30 ptas. docena. "CASA MARIA DE LOS HUEVOS, Baratillo, 11.

PERRA PODENCA

Color rojo, se ha perdido gratifica-ré su devolución Ca'n Tomeu de's Forn (Montuiri). (1.395

Para limpiar palmeras llamen al experto Francisco Soler.

Café Nuevo. Héroes de Manacor, 405 Teléfono, 120. (1397

COMPRO FINCA

de labor con casa 60-70.000 ptas. Trato directo. Ofertas por escrito a R. A., Carmen 24-1.9 D.3 (1338

DESEO ALQUILAR

casa amueblada o sin amueblar, con garage, alrededores Palma y cerca tranvía u autobús. Ofertas a E. P., Centro de Anuncioss, Pza. Sta. Eu-

FXTRAVIADA RUEDA

de recambio FIRESTONE 500 x 20, inmediaciones Terreno a Establiments y Palma a Inca. Gratificaré devolución Reynés 9-3.9 (Palma).

COMPRARIA CABALLO de seis palmos y carretón para trans portes. ORDINAS Manteros, 12.

ALQUILO

piso amueblado con baño, cerca parada tranvía. Informes: Fábrica, 98.





SODIL para lavar SEDAS LANAS ropa blanca, rendas de color, espe-SODIL no perjudica ni la ropa. Sin cloro De venta

figura harina, cereales, salvado, extrac redente de Sevilla con 20 pasajeros ENTRADAS lista y de las JONS ha installado en la todos. — El Presidente, tos curtientes, pieles y cueros, produc ga general, el vapor mercante alefarmacéuticos, hierros, maquinaria Oliberts». vivia, conservas de pescado, vinos y li ocedente de Sevilla también, el vacues, pasas, material eléctrico y saniorteo italiano «Franca Fassio», con tario, fardería general ,tintas, pinturas sajetos, carga general y correspon

v muchos otros. BUQUES ESPERADOS Para esta semana tienen anunciada en carga general.

Del Gobierno Civil EL NUEVO SECRETARIO

tario de este Gobierno Civil, don An tonio López Monis, Conde de López Muñoz, hamiéndose, esta misma ma nana, cargo del nuevo destino que el Gobierno del Generalisimo Franco le

in 5 Minutos y sin huevos! se hacen los mas exquisitos postres con

(FLANES, CREMAS, NATILLAS, HELADOS, PUDINES) 40 céntimos el sobre

(ración para 4 personas) De Venta en Ultramarinos. Distribuidores: CEPA, Pamplona, Aparlado 49.

M.C.D. 2022

AL CERRAR LA EDICION

Francia apoya la propuesta de Chamberlain a Hitler

Parece que en las reuniones de ayer en Londres hubo un completo acuerdo en social e Inglaterra y un verdadero deseo de llegar a una paz duradera para Euro De acuerdo con las ideas de Hitler y Mussolini se estableció el derecho de respet las minorías.— Daladier y Bonnet llegaron esta mañana a París en donde se reunió 11 Gobierno. — Mañana o pasado se entrevistará nuevamente Hitler con Chamberlain en la reunión se tratarán todas las cuestiones internacionales estando abierto el mino a una práctica solución pacífica.

Resumen de los acontecimientos

Las negociaciones entre los sudetes alemanes y el gobierno checo fueron ro tas y a consecuencia de esto se produje ron graves incidentes que acarrearon la disolución del partido sudete y que varios de sus jefes estén presos.

Han pasado miles de sudetes, la fron tera alemana y ante la opresión checa les sudetes estan dispuestos a intervenir en cualquier momento; en estas trágicas circunstancias, cuando la guerra pa recía inminente el primer ministro in glis fué a Alemania a conferenciar con Hitler; esta primera entrevista ha cau sado buena impresión al mundo entero, creyéndose que la que han de verificar podrá soluciona· el problema evitando una posible guerra.

Los ministros franceses

Darís. — A las ocho y media de ayer, salió de Le Bourget el avion que llevaba a bordo a Mr. Daladier y Mr. Bonnet en dirección a Londres. El jefe del gobierno y ministro de Relaciones fueron despedidos por destacadas personalidades del go-

Londres.—A las nueve veinticinco I llegó al aerodromo de Croy·lon el avión en el que viajaban los ministros franceses. En el aerodromo se encontraban esperándoles Mr. Aham berlain, Lord Halifax y el embajador de Francia Sr. Corbain y otras personalidades.

Mr. Chamberlain aparecía intensamente pálido y daba muestras de una gran preocupación. Lord Halifex trataba de entretenerle conversándole. Al aterrizar el avión Míster Chamberlain se acercó y cuando des cendió Monsieur Daladier le estrechó la mano. La emoción de ambos personajes era visible: Luego Daladier y Bonnet se trasladaron a la embajada francesa

Reunión en Dowing Street

Londres.-Alrededor de las once de la mañana llegaron a Down Street Mister Chamberlain y Lord Halifax en donde ya se sabia congregado una gran muchedumbre que vitoreaba con entusiasmo a Chamberlain. A los pocos minutos llegaron Daladier y Ponnet acompañados de algunos agregados del Foros Office. Inmediatamente en un salnó de la residencia comenzó la conferencia que tendrá que ser histórica, la entrevista fué larga y se suspendió dos horas para comer continuán-

El discurso del Duce

Londres.-A la misma hora en que se celebraba laconferencia entre los ministros franceses e ingleses la radio anunciaba que el Duce estaba hablando en Trieste. Los empleados del servicio del Foreing Office tomaron taquigráficamente el discurso y a los pocos minutos de terminado entregaban a Mr. Chamberlain y a los acompañantes el texto del mismo.

El discurso ha producido gran impresión y ha llamado la atención la frase en que Mussolini llama a Chamberlain "el mensajero de la

Conterencia anglo_trancesa

Londres.-La coferencia entre los ministros ingleses y franceses duró desde las once hasta la una. A esta hora se supendió para asistir al almuerzo que ofreció el presidente del gobierno inglés.

A las dos cuarenta minutos Daladier y Bonnet se trasladaban a la embajada francesa donde estuvieran conferenciando con el Sr. Corbain

hasta las tres y diez. Mr. Chamberlain, Sir Hoare, Halifax y Sir Simon celebraron una entrevista en Down Street hasta las tres y veinte horas en que nuevamen te llegaron Daladier y Bonnet para reanudar las conversaciones.

Londres.-Los ministros franceses e ingleses estuvieron reunidos en dos sesiones durante seis horas y treinta y cinco minutos y se anuncia que a las nueve y media se celebrapucs se facilitará un comunicado.

Dice «Le Petit Parisien»

París.—"Le Petit Parisien" dice que el gobierno inglés para la solución del problema sudete ha elaborade un nuevo plan que implica la adhesión al Reich de aquellos territorios sudetes en que tuvieron mayoría los sudetes en las elecciones municipales recintemente celebradas bajo el control de Praga. Siendo así solo tendría la oposición de la voluntad del gobierno checo que se niega a celebrar un plebiscito. También dice el mencionado diario que es erróneo creer que Inglatrra estará al lado de Francia en cualquier caso pues acaso dejaría a Francia la responsabi. lidad dada la eventulidad en el caso de que se planteara una guerra que no cuenta con el asentimiento de la opinión británica.

"Le Matín" escribe que no son solo los sudetes los que están en con tra del gobierno checo sino también los polacos, los húngaros y 's es-Icvenos y se dice que estos últimos han olicitado la intervención de Mus solini en su favor.

"La Liberté" inserta en su editorial que en Praga actuan elementos comunistas a las órdenes de Moscú que está al frente de las organizaciones que son ios que llevan a cabo las persecuciones de los sudetes tratando de provocar una intervención de Alemania.

Kelugiados

Budapest.—Han llegado a territorio húngaro numerosos refugiados que huyen de las regiones sobre las que los checos jercen su terror. Entre los delegados figuran no solo sudetes sino también miembros húngaros, pues según declaran la represión de los soldados comunistas checos alcanza a todas las minorías.

Contra el plebiscito

Praga.-En el llamamiento que por la radio dirigió ayer Hodza al pueblo checo se mostró enemigo de la celebración del plebiscito para determinar la suerté de os sudetes Todos los periódicos checos publican editoriales oponiéndose a la ceelbración del plebiscito que según dicen signifificaría un atropello para Checoeslovaquia.

Medidas extraordinarias

Praga.-En la reunión que aver celebró el gobierno checo se a cordaron medidas extraordinarias de excepción para garantizar el orden cu yas medidas durarán tres meses. Los preceptos constitucionalles que hacen referencia al respeto, a la persecución e inviolabilidad del domicilio, libertad de prensa, derecho de reunión e inviolacilidad de la rirrespendencia han sido notablemen'e res tringidas con estas medidas ex raordinarias que han entrado en vigor ayer mismo.

Oficina especial

Parás.-En el ministerio del Interior de Praga se ha montado una oficina que está dirigida por un judío huido de Alemania. En esta oficina se falsifican carnets y documen tos del partido sudete para preparar ciertas maniobres y prepararlos des-pcés para acusar a dicho partido.

Má sincidentes

Praga.-En Haar se han registradovoilentos incidentes: un gra, o de rnos doscientos sudetes fué atacado ror fuerzas de policías provistas de erros blindados resultando varios de les contendientes heridos.

Citras

Berlín.—Se calculan en 27.000 el número de sudetes que se han refugado en Alemania huyendo de la per secución de los checos.

En los Estados Unidos

Mashigton. - Ha producido gran ensación el hecho de que en el discurso radiado pronunciado por el presidente Roosevelt, esta no h ciera alusión alguna a la situación de Europa. Se cree que ha recogido el am biente de los EE. UU. pues se recurda a los diputados constan emente que los EE. UU, mantengan la rá otra reunión y posiblemente des- neutralidad en casos de una guerra

Polonia contra

el comunismo

Varsovia .-- En Polonia han sido nue vamente encarcelados varios miembros del Komintern. Un tal Asburn, fué con denado a ocho años de prisión y sus cómplices a cuatro y seis de cárcel res

Una asamblea comunista fué sorprendida y asaltada por la policía, siendo condenados los jefes comunistas a ocho años de trabajos forzados.

Levantamiento

Varsovia.- Noticias procedentes de Mescú comunican que en Ukrania ha habido levantamiento contra la dictadu ra de Stalin, por parte de los campesius y mineros; el dictador, se vió obli gado a enviar fuerzas de la GPU. al lu g: r del movimiento y solamente después de un largo y sangriento castigo legré imponerse.

Comentando el discurso de Musolini

Trieste.— La prensa extranjera corunta va en sus editoriales el discurso pronunciado ayer por Mussolini durante su visita a esta ciudad. Particularmente han producido buena impresión las pa letras pronunciadas por el Duce al refe arse al problema checo.

«The Times» dice que Mussolini en este discurso ha definido claramente la actitud que adoptaría Italia en caso de un conflicto armado que es un pronun ciamiento en favor de Alemania.

Del gobierno de Praga a los funcionarios

Praga. — El gobierno de Praga ha entregado hoy a los empleados del Estado d: las nacionalidades alemanas, una circular redactada en términos por los ct ales se dice que los empleados del Es tade no están conformes con ningún punte de Heinlein.

Estas circulares han de ser firmadas y devueltas por cada empleado, pero éstos, con un patriotismo que les carac teriza han solicitado tiempo para penscile aprovechando estas circunstancias para trasladarse en territorio alemán. Otios, ante el temor de que pudieran temarse reperesalias con sus familiares, se vieron obligados a firmar.

E gobierno de Praga piensa hacer púl·licas estas firmas, antes de la próxima entrevista entre Alemania y la Cian Bretaña, con objeto de inclinar a eta última en su favor. Esto demues tre el interés que han puesto los mar xistas checos en estas firmas, apelando a la actuación más criminal y amenazardo a los empleados en caso de negarse, a juzgarlos por delitos de alta trai-

Para denunciar estos hechos canallesos la delegación del partido enclavado ca territorio alemán ha enseñado miles d: ejemplares de este documento.

Más números

Rerlín- Continúa el paso de fugitiv s de Crecoeslovaquia hacia Alemania; hasta ahora la cifra de los refugiados en el campamento establecido a este efecto por el partido alemán era de más de en mil; en este número no están in 1. uídos los innumerables que se encuen tiar en los refugios cercanos a la fron

Piden alistarse

Viena.-Son muy numerosos los suctes que han solicitado el alistamien t · a las milicias fronterizas. Conrad Heinlein en vista de esta expedición pa 14 servir la causa de la libertad ha or d nado la formación de cuatro secciores constituídas cada una por 100.009

Miércoles LIRICO I A NOVENA SINFONIA DE BEETHOVEN

Llamamiento de Heinlein

Berlín.—La sgencia DNB p.:blica un llamamiento dirigido por Nonrad Henlein a los alemaes sudeliz que dice así: Alemanes sudetes, los que vique sabed que el gobierno checo ha instalado umetralladoras y tanques en vuestras calles para r-cibir las aspiracione s elgítimas da los su detes. La hora de vuestra liberación está próxima. Miles de compa riotas vuestro se han enrolado al cuerpo de voluntarios y es preciso arriesgar la vida con el fin de lograr vaestra liberación y levantar el yugo que en estos momentos os oprime.

Mas que huyen

Londres. - Un comusicado de la agencia DNB informa que a esta hora suman muchos millares el aúmero le hombres, mujeres y niños que han pasado la frontera huyendo de los checos y que es elevada la "ifra de los hombres que actualmente se han alistado ya al cuerpo de volun-

Los discursos del Duce v de Hodza

Londres.-La agencia Reut informa que en las conversaciones de la mañana y de ayer por la tarde en Down Street han sido leidos los discursos de Hedza y de Mussolini.

Cuatro planes

Paris. — Hay accualmente vuatro planes acerca de la cuestión hecoeslovaa para su resolución: a ellos aluden con gran extensión los diaros franceses. Los cuatro panes son: 1.º el de Hitler que pide a incerporaciós al Reich de los discritos alemanes en donde en las elecciones alcanzaron mayoría; 2.º el brit. nico. por el que solo recibiría Alemania aquellos distritos en dosde los alemanes sudetes auvieran el 99 por 100 de la mayoría de su población, udete se quedaría también con las fortificaciones elvantadas en la contera sorte; 3.º ol llamado de Mussolini, por el Duce quiere un plebiscito celebrado por tidas las nacioes existentes n Checorslovaquia. es ecir. polacos, húngaros, rumanos, eslovenos; y 4.º el propuesto por el gobierno checo el dia siete del actuar para ver de escablecer una emplia autonomía. Se prevén varias transac ciones antes de adoptarse una reso-

LIRICO Miércoles LA NOVFNA SINFONIA DE BEETHOVEN

Comunicado de la reunión anglo_francesa

Londres. - Los ministros france ses e ingleses después de la reunión celebrada en el Foreing Office volv:e ron a reunirse después de comer; al final de la reunión no se ha facilita do comunicado oficial pero se ha he cho saber a la prensa que en la reu nión Mr. Chamberlain hizo ver a los ministros franceses la necesidad de que no se mantenga la fuerza en Che coeslovalquila. Los ministros franceses expusieron que en el caso de que se diese a Allemania los distritos sude tes se obligue a los Estado limítrofes a garantizar la independencia de es ta malción en cuyo caso podría deter minar la alianza checorusa.

Preparando la nueva entre. vista

Londres. - A ls 23'45 Mr. Cham berlain ha dado instrucciones para su próximo viaje a Goldesberg donde ce lebrará su entrevista con Hitler; este viaje se llevará a jabo el martes o el milércoles próximo.

Una nota de Benes

Londres. - Mientras los ministros franceses e ingleses celebraban un cambio de impresiones el ministro de Checoes ovaquia en Londres le llega ba un comunicado oficial dirigid por el presidente Benes a Mr. Chambo: lain; en dicho comunicado le rogaba Benes que el gobierno inglés no acep tase ningún empromiso con Checoes

Ultimas noticias

(Servicio de Radio Nacional de esta tarde a las tres)

Comentarios de prensa

I ondres— Una conocida personalidad ha declarado que está seguro de la bue na fé de Lord Chamberlain y que está convencido de que Inglaterra y Francia preden dar una solución pacífica al con Ilicto de Checoeslovaquia.

Ha puesto de relieve además la simjatía entre Francia y Alemania que da á lugar a fecilitar la solución.

Nuevas conferencias

Londres. - Anoche a última hora volvieron a conferenciar Lord Chamber lain y los ministros Daladier y Bonnet. Después de la conferencia se sacó la conveniencia de que están de completo acterdo para llevar a la práctica una pressica solución del conflicto.

Tos ministros franceses saldrán hoy 16 18 París con objeto de dar cuenta a su gobierno de las conferencias celebra das en Londres.

I aladier aludić toda contestación al pagantarle si asistiría a la próxima conferencia con Hitler.

La próx ma conferencia

I ondres - Lord Chamberlain saldrá hev o mañana para Alemania para celel zar la segunda entrevista con Hitler. Ante se reanirá con los ministros para enterarles de las cuestiones a tratar.

Acuerdo anglo-trancés

París- Existe un completo acuerdo entre Francia e Italia por lo que se re Sere a la cuestión internacional. 1.1 Gobierne francés ha aprobado la propuesta que Chamberlain hará a Hit-

Farece que s- irá a la revisión de las fi nteras con solución del problema de las minorias. De ello resultaría una nación checa

no spequeña pero que tendría la garan in de la seguridad por parte de Ingla-De esta forma se convertiría en un

rais neutral al estilo de Suiza.

Dalader reservado

Londres-Después de la reunión con i s ministros ingleses a la una de la madrugada Daladier recibió a los perio aistas y les dijo:

- Después del comunicado facilitado siento no poder decirles a Vs. nada má.s Nurguna nueva información puedo facilitarles.

Salida de Daladier

Lendres. - Esta mañana poco después d. las ocho salieron en avión para Pari; el Presidente del Consejo Mr. Daladiet y el Ministro deNegocios Extranjeros Mr. Bonnet.

Llegada a Paris

Paris- A las 9'40 de esta mañana liegó al aeródromo de Le Bourget el avión que conduce a Mr. Daladier y a Seguidamente se dirigieron al Palacio

del Eliseo.

Conseio en Paris

París- Esta mañana a las 10'30 en el Elíseo bajo la presidencia de Mr. Lebrun se reunió el Consejo de Ministros

La próxima conferencia

Londres.— Se asegura que en la pró xima conferencia Hitler-Chamberlain se planteará y tratarán todos los asuntos internacionales que afectan a la paz europea y existe la esperanza que en to dos ellos se llegará a un perfecto acuer

Miércoles LA NOVENA SINFONIA DE BEETHOVEN

Un comentario

Después de haber llegado à p to acuerdo Francia e Inglaten accirse que se ha dado un gents rara que pueda llegarse a la sidel problema internacional.

El concepto que vertió Muse 501 su artículo de que los pueblos ticos deben reconocer el dered bertad para gobernarse ha per che, en ese acuerdo, y al decir debe aludirse solamente a los sino que alcance también a la

Francia siguiendo su traven litica tradicional ha reconocido rechc y con ello ha demostrado Fisncia desean la paz en contra partidos extremistas contrarios Lo demuestra claramente el

cacie facilitado anoche despué Ha pesado mucho en esa des Part ción francesa el artículo publica che por Flandin.

En ese artículo relata las inci de la cuestión y lamenta luego! de previsión política del gobien cis, así como su decreto de me talmon cion que ha inquietado a todo el de baj Los intereses vitales de Francis

rán principalmente defendidos is de respetar el derecho de los pue creños a regirse por sí mismes En Francia hay todavía hombo s tos e imparciales que reconoce

Colegio Oficial de Od AC logos de Baleares

Se comunica a los señores giados que, creada por la Sup dad una plaza de Odontólogo De oro Región Aérea de Baleares, proveerá por concurso, puede sar por el domicilio social taría) para enterarse de las la condiciones, advirtiéndoles plazo para admisión termina ximo 25 a las 12. El Pres Dr. Cladera.

Alemán, Inglés, France profesora extranjera daria Mucha práctica. Preparación examenes. También se ofrec Colegios. Clases particulares mes: Conserje, Fortuny, 10.

PERRA PERDIGUE color chocolate, llámase

extraviádose. Gratificarase 2 devolución, calle Carmen, 30

Recomendamos TALCO CESAR

PARA LAVAR

Sedas y lanas nada hay m Desconfie de las imitacion

LIBROS RAYADO para Diario y Mayor Todos tamaños San Miguel, 190-1.º—Palma

CALLOS Use CALLICIDA SPO

El mejor y más econón 15 céntimos parche Manufactura tapon metálicos, con y sin rosca vases de botellas. Cajas y zing para productos far

dernas Martí, calle 16 núme Jonquet, Palma. Compro huerto pe con o sin casa, de Palma. J. G., Rubén Dario, 30-2.9

cos, perfumería, etc. Ind'18

Extraviado rueda al Llanta color verde. Trav

gación Concepción).

Prerto Pollensa-Inca. Gratifica Inción a Oliver BANCA MARCI